

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

NOTA MEC/DC N° 23/2026

Asunción, 16 de febrero de 2026.

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MEC - AD REFERÉNDUM" - ID 474.746**, a fin de comunicarle la Resolución MEC N° 171 de fecha 12 de febrero de 2026, por la cual se adjudica el llamado mencionado precedentemente.

Al respecto, se adjunta a la presente: el Informe de Evaluación de Oferta y los antecedentes correspondientes, así como la copia de la citada resolución.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.


María José Carrillo, *Directora*
Dirección de Contrataciones



Elaborado por: Ramona Gómez

Revisado por: Ramona Gómez

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py